



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes  
rgc  
DM-77311007049

RENDIC HERMANOS S.A.

RUT. N° 81.537.600-5

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION  
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 8 FEB. 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. N° Ex 77311000185 PAA.14.01

La presentación de 01/02/2011, de don JUAN PABLO VEGA WALKER, Rut. N° 10.341.217-K, y don CHARLES NAYLOR DEL RIO, Rut N° 7.667.414-0, en representación de RENDIC HERMANOS S.A., con domicilio en AVDA. DEL VALLE N° 537 Piso 1 y 2, HUECHURABA, SANTIAGO con giro o actividad comercial de SUPERMERCADO, solicitando Derogación Total de las Resoluciones N°s 13 y 14, ambas del 29.04.2008, de la Unidad de Coquimbo, de las siguientes máquinas, ubicadas en Brasil N° 663, VALLENAR.

Resolución 13:

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
IBM	104	7798426	4694	17	165367
IBM	104	7798396	4694	18	165368

Resolución 14:

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
IBM	104	7798414	4694	12	166994
IBM	104	82ZDD98	4694	13	196995
IBM	104	7798438	4694	14	196996
IBM	104	7798384	4694	15	196997
IBM	104	7798341	4694	16	196998

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21.08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO



DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"



MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Juan Pablo Vega Walker y don Charles Naylor Del Rio, en repr., de Rendic Hermanos S.A.  
Avda. Del Valle N° 537, Piso 1 y 2  
Huechuraba - Santiago(casa matriz)  
Brasil N° 663  
VALLENAR (sucursal)
- Unidad Coquimbo
- Departamento Plataforma ✓
- Expediente

